

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 12/MAR/2024

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN																																											
TEMA:	SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ORDEN PÚBLICO																																										
RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad y Convivencia																																										
LUGAR:	Despacho de la Alcaldesa																																										
FECHA:	26 de marzo de 2026																																										
HORA DE INICIO:	06:22 PM	ACTA NÚMERO: (Si aplica)	03																																								
HORA DE TERMINACIÓN:	06:41 AM																																										
ASISTENTES																																											
Anexar listado de asistencia a la reunión para verificación de firmas de registro																																											
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA																																									
Ing. Fabiola Jácome Rincón	Alcaldesa de Cajicá	Alcaldía de Cajicá																																									
Intendente jefe Jorge Flórez	Delegado de la Estación de Policía de Cajicá	Estación de Policía - Cajicá																																									
Sargento segundo Ortiz	Comandante pelotón de la base militar de Cajicá	Ejército Nacional																																									
Cr. Wilson Halaby Nagi	Secretario de Seguridad y Convivencia	Alcaldía de Cajicá																																									
Dr. Luis Alberto Rojas	Coordinador del CTI	CTI																																									
Intendente jefe Ricardo Morales	Seccional de investigación judicial SIJIN	Policía Nacional																																									
OBJETIVO DE LA REUNIÓN																																											
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO																																											
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																											
Describir el desarrollo de la reunión de acuerdo al orden del día propuesto.																																											
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO																																											
1. Llamado a lista y verificación de Quórum 2. Aprobación del acta de fecha 24 de febrero de 2026 3. Revisión de compromisos anteriores 4. Aprobación de recursos FONSET 5. Propositiones y varios																																											
DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS																																											
Siendo las 06:22 PM, inicia la sesión ordinaria del Comité de Orden Público, correspondiente al mes de marzo de 2026 con el llamado a lista de los integrantes. Se deja constancia que al comité se presentan los integrantes relacionados anteriormente y se cumple el quorum para la presente reunión. Continuando con el segundo punto “Aprobación del acta anterior sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2026, los integrantes presentes votaron de la siguiente manera: <table><tr><th>INTEGRANTE DEL COMITÉ</th><th>APRUEBA</th><th>NO APRUEBA</th><th>SE ABSTIENTE</th><th>NO VOTA</th></tr><tr><td>Alcaldesa</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Intendente Jefe Jorge Flórez</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Sargento segundo Ortiz</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Cr. Wilson Halaby Nagi</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>IJ Ricardo Morales</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Doctor Luis Rojas</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Diana Fabiola Rojas</td><td></td><td></td><td></td><td>X</td></tr></table> En consecuencia, aprueban el acta de sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2026, 6 de 7 integrantes que conforman el Comité de orden Público, constituyéndose la mayoría, razón por la cual, queda aprobado en la presente sesión. Para el tercer punto del orden del día “Revisión de compromisos anteriores” el coronel				INTEGRANTE DEL COMITÉ	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENTE	NO VOTA	Alcaldesa	X				Intendente Jefe Jorge Flórez	X				Sargento segundo Ortiz	X				Cr. Wilson Halaby Nagi	X				IJ Ricardo Morales	X				Doctor Luis Rojas	X				Diana Fabiola Rojas				X
INTEGRANTE DEL COMITÉ	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENTE	NO VOTA																																							
Alcaldesa	X																																										
Intendente Jefe Jorge Flórez	X																																										
Sargento segundo Ortiz	X																																										
Cr. Wilson Halaby Nagi	X																																										
IJ Ricardo Morales	X																																										
Doctor Luis Rojas	X																																										
Diana Fabiola Rojas				X																																							

Wilson Halaby Nagi, secretario de seguridad y convivencia, señala que no se fijaron compromisos anteriores en las sesiones pasadas, por lo cual se da paso al siguiente punto del orden del día “Aprobación de recursos FONSET”

RECURSOS FONSET PARA APROBACIÓN

META	META PRODUCTO	OBJETO A CONTRATAR	VALOR
286	Garantizar el funcionamiento anual de 1 Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS FUERZA PÚBLICA	\$250.000.000
		COMPRA VEHICULO PARA CTI	\$100.000.000
		HOSPEDAJE PARA FUERZA PÚBLICA (que vienen a prestar su apoyo en actividades desarrolladas en el municipio de Cajicá)	\$50.000.000
		PAGO RECOMPENSAS	\$50.000.000
		SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS FUERZA PUBLICA	\$100.000.000
		APOYOS PARA ACTIVIDADES SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$74.100.000
		COMPRA NECROMOVIL - SIJIN \$600.000.000 (33,33 de Alcaldía de Cajicá, 33,33 Alcaldía Cota y 33,33% de Alcaldía Chía)	\$200.000.000 (33,33% Alcaldía Cajicá)

Se somete a votación la aprobación de los “recursos FONSET” señalados en la imagen anterior y en los valores estipulados allí, a saber, mantenimiento de los vehículos de la fuerza pública, compra del vehículo para CTI, hospedaje para fuerza pública, pago recompensas, suministro de combustible para vehículos de la fuerza pública, apoyo para actividades de seguridad, y la compra de la necromóvil para la SIJIN.

Se procederá a tomar votación, así:

INTEGRANTE DEL COMITÉ	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENTE	NO VOTA
Ing. Fabiola Jácome Rincón	X			
Intendente Jefe Jorge Flórez	X			
Sargento segundo Ortiz	X			
Cr. Wilson Halaby Nagi	X			
IJ Ricardo Morales	X			
Doctor Luis Rojas	X			
Diana Fabiola Rojas				X

En consecuencia, aprueban el proyecto, 6 de 7 integrantes que conforman el Comité de orden Público, constituyéndose la mayoría, razón por la cual, queda aprobado en la presente sesión, los recursos FONSET para el mantenimiento de los vehículos de la fuerza publica, compra del vehículo para CTI, hospedaje para fuerza pública, pago recompensas, suministro de combustible para vehículos de la fuerza pública, apoyo para actividades de seguridad, y la compra de la necromóvil para la SIJIN.

En el ultimo punto del orden del día “Proposiciones y varios”, señala el coronel Wilson Halaby Nagi, secretario de seguridad y convivencia, que se hace necesario someter a votación de los integrantes la redistribución de unos computadores aprobados para el uso de la policía nacional, tomando de presente que a la fecha se han enviado 6 oficios al comando de la región y no los han contestado.

Toma la palabra el doctor Diego Colmenares, contratista de la secretaria de seguridad y convivencia, indicando que en el año 2024, la estación de policía radicó un proyecto para adquirir elementos tecnológicos, a saber, 8 computadores de escritorio, 2 computadores portátiles, 1 impresora, destinados en comodato a la estación de policía de Cajicá; aportaron fichas técnicas para los computadores del año 2023, bajo ese entendido, la administración no modifica dichas, lo único que hace es publicarlas tal cual son enviadas junto con el proyecto. Se realizó la compra por acuerdo macro, ya adelantado el concepto favorable mediante un documento denominado del 20 de marzo de 2025, firmado por el Capitán Osorio, jefe del grupo de arquitectura tecnológica, a raíz de ello, se inicio proyección de la minuta del comodato en coordinación con el intendente jefe Urrego y MEBOG; se subsano lo solicitado, se hicieron ajustes en algunas firmas por situaciones administrativas- vacaciones y encargos- el día 22 de septiembre de 2025, prácticamente listo para el comodato, pero hasta ahí llegó el proceso. La administración municipal como supervisores del contrato y administradores de recursos públicos se enviaron oficios solicitando información del porque no se continuó con la legalización del comodato tomando de presente que no se cuenta con una justificación jurídica.

Se solicito información a MEBOG reiteradamente Mediante los oficios:

- AMC-SSC-376-2025 del día 13 junio 2025 al correo remsa.coman@policia.gov.co
- AMC-DA-544-2025 de fecha 31 de octubre del 2025 a los correos coeno.ecajica@policia.gov.co - dilof.jefat@policia.gov.co
- AMC-DA-658-2025 del día 03 diciembre 2025 a los correos coeno.ecajica@policia.gov.co - dilof.jefat@policia.gov.co
- AMC-SSC-027-2026 del día 13 enero 2026 a los correos desab.coman@policia.gov.co - desab.ecajica@policia.gov.co
- AMC-DA-021-2026 del día 27 enero 2026 a los correos desab.coman@policia.gov.co - desab.ecajica@policia.gov.co.
- AMC-DA-073-2026 del dia 24 febrero 2026 a los correos mebog.e19@policia.gov.co - ocint.jefat@policia.gov.co

Continua el doctor Diego Colmenares, contratista de la secretaria de seguridad y convivencia, que a la fecha sigue sin recibirse respuesta por parte de la policía nacional y en aras de no entrar en detrimento patrimonial y no mediando justificación por parte de la policía nacional del porque no los van a recibir, se hace necesario dar una disposición a esos elementos tecnológicos los cuales pueden ser redistribuidos cumpliendo dos requisitos: el primero, que la redistribución se apruebe en comité de orden público, y el segundo, que sean reasignados a espacios donde se cumplan temas de seguridad y convivencia. Señala que el inventario de los elementos tecnológicos - 8 computadores de escritorio, 2 computadores portátiles, 1 impresora-, estará a cargo del secretario de seguridad y convivencia, y la entrega (redistribución) se realizará mediante acta no mediante comodato.

El coronel Wilson Halaby Nagi, secretario de seguridad y convivencia, somete a votación la aprobación de la redistribución de los elementos tecnológicos, de los cuales se propone se realice de la siguiente manera: 3 computadores de escritorio, 2 computadores portátiles y 1 impresora para la sala de mediación policial, y 5 asignados a la secretaria de seguridad y convivencia. Se procederá a tomar votación, así:

INTEGRANTE DEL COMITÉ	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENTE	NO VOTA
Ing. Fabiola Jácome Rincón	X			
Intendente Jefe Jorge Flórez	X			
Sargento segundo Ortiz	X			
Cr. Wilson Halaby Nagi	X			
IJ Ricardo Morales	X			
Doctor Luis Rojas	X			
Diana Fabiola Rojas				X

En consecuencia, aprueban el proyecto, 6 de 7 integrantes que conforman el Comité de orden Público, constituyéndose la mayoría, razón por la cual, queda aprobado la redistribución de los elementos tecnológicos.

No existiendo proposiciones ni varios, siendo las 06:41 PM horas, se da por terminada la sesión ordinaria del Comité de Orden Público.

COMPROMISOS		
Descripción Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
NA	NA	NA

	Nombre y apellido	Cargo / Dependencia
Elaboró	Luisa Fernanda Rodríguez Montoya	Contratista SSC